EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Economía
2025-09-29 03:40:29 672 cm2 Página: 1, 27 1/3

Fisco hará su agosto por la venta de Banamex

Expertos prevén que la transacción se verá reflejada a finales de 2026 o inicios de 2027

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La venta de 25% de las acciones de Banamex por parte de la estadounidense Citi dejará ingresos fiscales importantes a las arcas públicas del país, mismos que contribuirán al presupuesto y fortalecerán las finanzas, dijeron fiscalistas consultados por EL UNIVERSAL.

| ECONOMÍA | A27

Venta de Banamex dejará jugosa recaudación, prevén

Fiscalistas consideran que esos recursos **se reflejarán en las arcas públicas hacia finales del próximo año o inicios de 2027;** explican que Citi también deberá tributar en Estados Unidos

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La venta que hará Citi de 25% de las acciones de Banamex dejará ingresos fiscales importantes a las arcas del gobierno, mismos que contribuirán al presupuesto y fortalecerán las finanzas públicas.

Sin embargo, se desconoce el monto a pagar, pues falta determinar la utilidad o costo fiscal de las acciones que resultará al cierre de la operación, esperado para la segunda mitad de 2026 tras las autorizaciones regulatorias, dijeron fiscalistas.

En función de ello, el dinero que cobrará el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a Citi podría llegar al erario a finales de 2026 o principios de 2027.

El director internacional de Citi, Ernesto Cantú, afirmó que la institución de origen estadounidense contribuirá con lo que corresponda de acuerdo con la ley.

Residentes en el extranjero

El vicepresidente de Relaciones y Difusión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Rodolfo Servín, explicó a EL UNIVERSAL que en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) hay tres opciones para residentes en el extranjero.

La primera, señaló, cuando tiene una fuente de riqueza de ingresos radicada en México, la contribución debe hacerse mediante una retención al que compra, equivalente a 25% del valor de la operación. En la segunda opción, la Ley del ISR establece que cuando el residente en el extranjero tiene un representante legal en México, puede optar por pagar 35%, pero sobre la utilidad.

En este caso, habría que determinar la utilidad que se obtiene de la operación que, según se informó, se estima en 520 millones de acciones ordinarias, que equivalen a 42 mil millones de pesos.

"Ese es el ingreso que estaría obteniendo Citi y de ahí habría que ver cuánto es el costo fiscal, al que se le resta, y de lo que genere de utilidad se pagaría 35%", precisó.

No obstante, hasta ahora no existen elementos para conocer el costo fiscal y la utilidad, ya que es información privada.

La tercera opción para residentes del extranjero es cuando las acciones cotizan en bolsa y ahí se prevé que se pague 10% sobre la utilidad.

Sin embargo, Servín recordó que Grupo Financiero Banamex ya no cotiza en el mercado de valores ni las acciones se están vendiendo a través de un mecanismo bursátil,

Bermúdez controlaba el crimen junto al CJNG
Venta de Banamex dejará jugosa recaudación, prevén

sino de una negociación directa.

Para el fiscalista, la segunda opción es la que seguramente se va a aplicar.

Dictamen fiscal

Servín enfatizó que esa operación se tendría que dictaminar por un contador público inscrito ante el SAT. Ello significa que se debe emitir un dictamen por la enajenación de acciones en la que se detalla la ganancia y, sobre ella, se paga 35%.

Para conocer el costo fiscal y definir la utilidad, se toman en cuenta elementos como el costo original de las acciones cuando Citi las compró, más otros aspectos que se suman y restan por los resultados alcanzados durante la tenencia o tiempo de Citi como accionista.

Además, al declarar Citi ese ingreso en Estados Unidos tributará sobre la utilidad a una tasa de 21%, pero puede acreditar el impuesto que enteró en México.

Consideró que, financieramente, es una operación interesante que no se veía desde hace tiempo porque con 25% de las acciones, el empresario mexicano Fernando Chico Pardo prácticamente tendrá el control de Banamex.

Fiscalmente no se sabe si Citi lo hará público por ser operación privada, pero puede que lo revele a la bolsa en Estados Unidos.

Fantasma fiscal

Por su cuenta, el fiscalista José Rodríguez manifestó que ahora que finalmente se va a concretar la venta, ronda el fantasma fiscal de la injusticia que se cometió en 2001 en el sexenio de Vicente Fox.

En mayo de ese año se vendió Banamex-Accival a Citigroup en un cruce de acciones, pero no se pagaron 35 mil millones de pesos por impuestos.

"En ese entonces se consideró exenta de impuestos la operación de ese tipo vía la bolsa", dijo en entrevista.

Curiosamente, ese día se abrió el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores que ya operaba de manera electrónica, exclusivamente para ellos, recordó.

Se trató de la compra que hizo Citigroup de Banamex por alrededor de 12 mil 500 millones de dólares, considerada la más grande en América Latina, y por la que se esperaba un impacto fiscal importante, ponderó.

Sin embargo, no hubo ninguna recaudación y se generó un escándalo porque la percepción de la sociedad fue que se perdonó a Citi el pago de impuestos.

Después, otras instituciones financieras intentaron hacer lo mismo, lo que obligó a realizar cambios legales.

Debido a ello, la actual operación será una de las más vigiladas fiscalmente hablando, anticipó Rodríguez. ●

42 mil
MILLONES DE DÓLARES
se estima que es el precio a pagar por la compra de 25% de las acciones de Banamex.

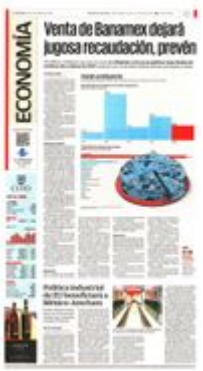
ECONOMÍA
Venta de Banamex dejará jugosa recaudación, prevén

Grandes contribuyentes

El presidente de Banamex afirmó que Citi pagará impuestos cuando se concrete la venta.

Recaudación de extranjeros en servicios financieros*

Millones de pesos enero-junio

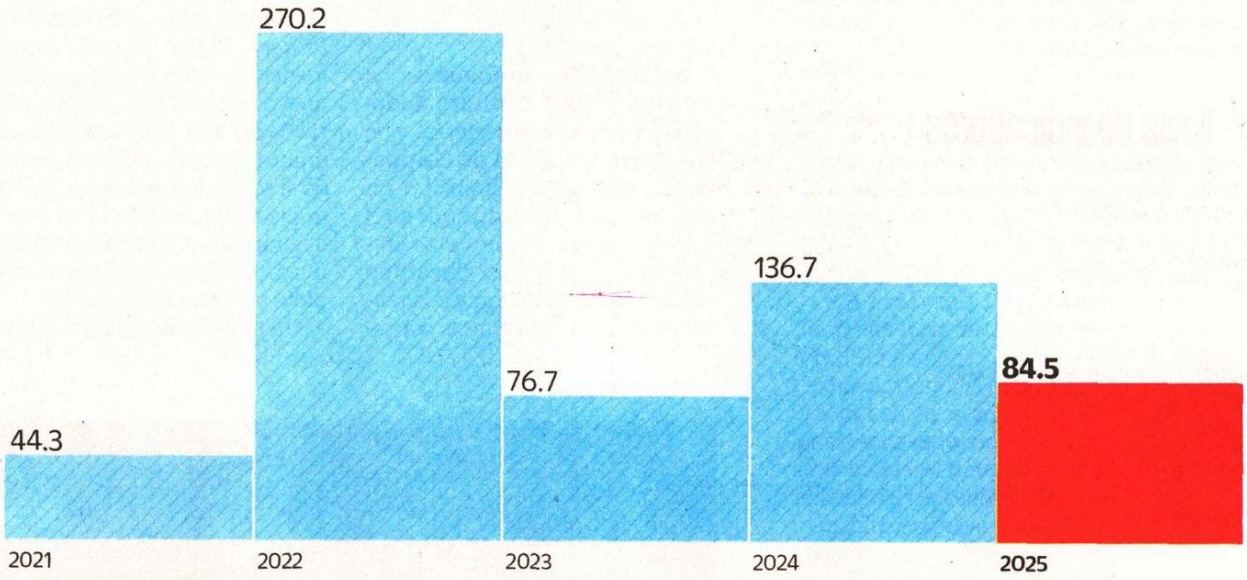

Tributación de foráneos en servicios

Millones de pesos enero-junio 2025

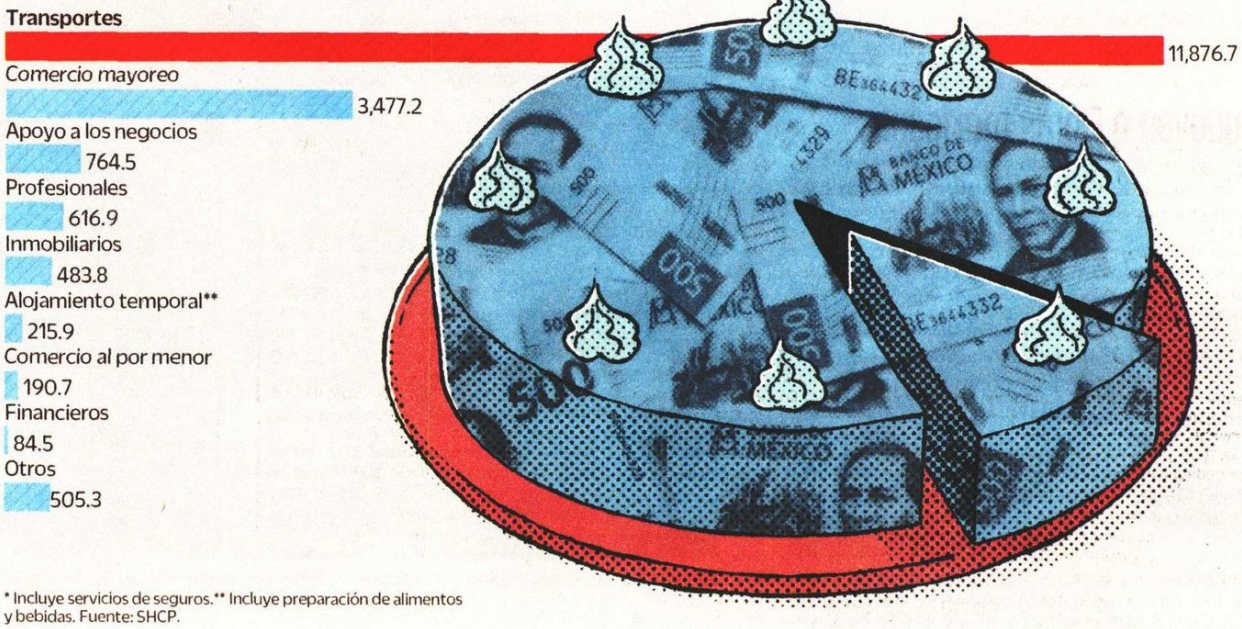
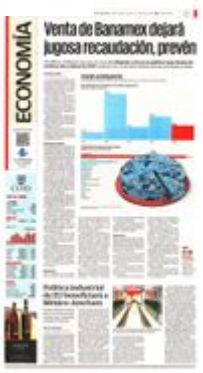
* Incluye servicios de seguros.** Incluye preparación de alimentos y bebidas. Fuente: SHCP.